



ESTADO Y AVANCE PLAN DE ACCIÓN 2020

Cuarto Trimestre



POLICÍA
NACIONAL DE COLOMBIA

Brigadier General
LUÍS ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Planeación

ANÁLISIS AVANCE CUARTO TRIMESTRE 2020

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 “Colombia Bicentenario Seguridad con Legalidad” para el desarrollo de los planes de acción de las Direcciones y Oficinas Asesoras formulados, para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, se tenían programadas 199 tareas. De acuerdo al reporte generado el 01/01/2020, se finalizaron 182 tareas dentro del tiempo establecido, 17 tareas se realizaron después de la fecha establecida y no hubo tareas incumplidas, logrando así un nivel de efectividad del 91%.

Durante este periodo en articulación con el MNVCC y las diferentes especialidades de la Policía Nacional, se desarrollaron actividades en contra del secuestro y la extorsión, desplegando actividades preventivas en los diferentes segmentos socioeconómicos del país.

Se implementó la segunda fase del programa Comando Ciudadano como una herramienta mediática para contribuir en el fortalecimiento de la confianza ciudadana, afianzando la construcción de una comunicación para el desarrollo y cambio social, frente al servicio y el posicionamiento institucional.

Se realizó el despliegue de la Nueva Metodología de Prevención con Enfoque Integral en los Procesos Misionales de la Dirección de Protección y Servicios Especiales”, con el fin de fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana.

Se consolidó la Propuesta de Metodología de Análisis del Riesgo Psicosocial en la Policía Nacional, donde se estableció una metodología para orientar la atención, remisión, registro y acompañamiento de los casos de riesgo psicosocial, reportados en personal uniformado y no uniformado, a los responsables del apoyo psicosocial, desde la misionalidad de la Dirección de Bienestar Social.

| Unidades Cumplieron a tiempo | |
|------------------------------|------------|
| UNIDAD | TAREAS |
| COEST | 3 |
| DIASE | 5 |
| DIBIE | 2 |
| DICAR | 16 |
| DIJIN | 26 |
| DINAE | 4 |
| DIPOL | 9 |
| DIPRO | 12 |
| DIRAF | 3 |
| DIRAN | 5 |
| DISAN | 31 |
| DISEC | 32 |
| DITAH | 12 |
| OFITE | 2 |
| OFPLA | 14 |
| UNIEPEP | 6 |
| Total: | 182 |

| Cumplieron de manera extemporánea | |
|-----------------------------------|-----------|
| UNIDAD | TAREAS |
| COEST | 1 |
| DIASE | 3 |
| DIJIN | 1 |
| DINAE | 3 |
| DIRAF | 2 |
| DIRAN | 1 |
| DISEC | 1 |
| DITAH | 4 |
| UNIEPEP | 1 |
| Total: | 17 |

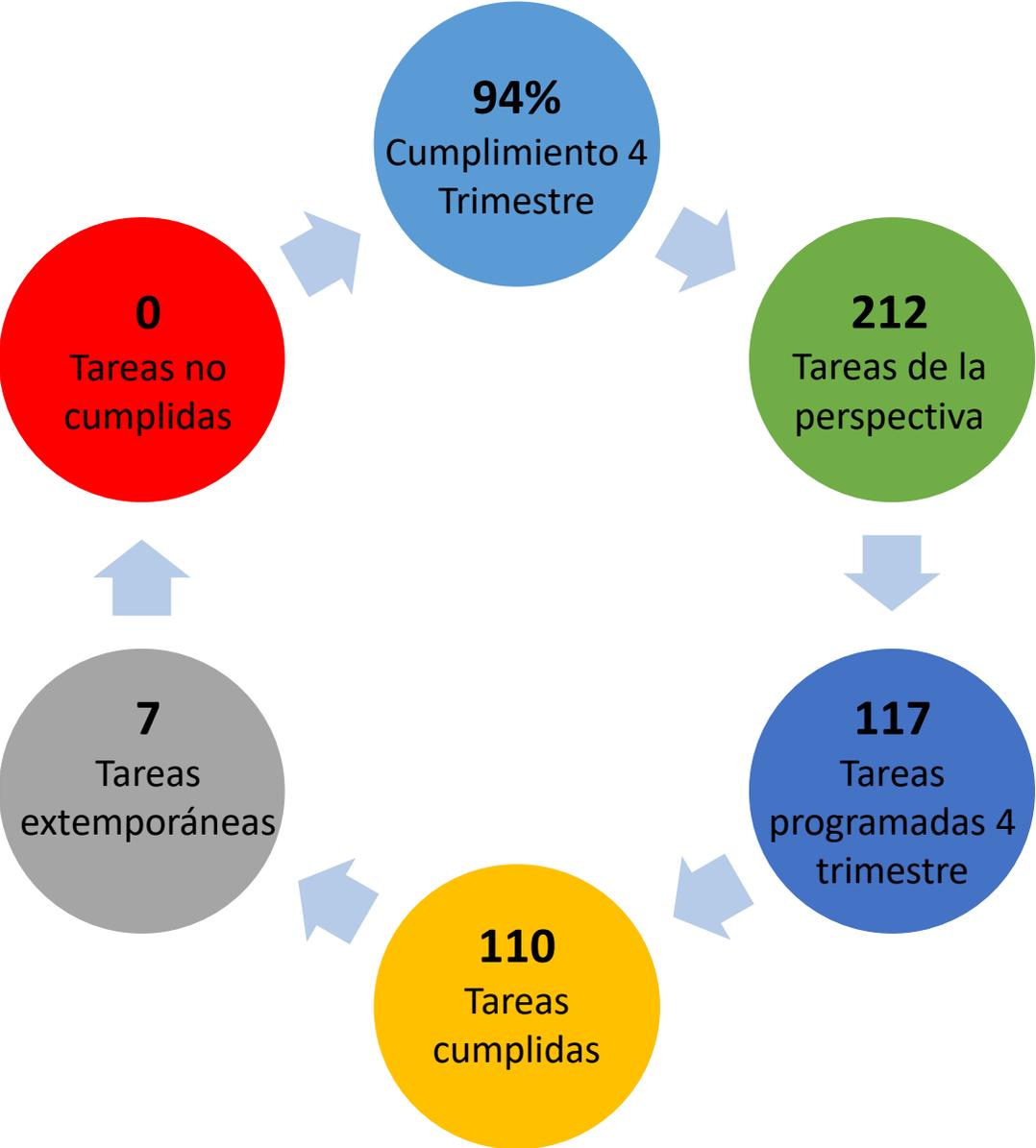
| Prorrogas Aprobadas | |
|---------------------|----------|
| Unidad | Tareas |
| DITAH | 1 |
| UNIEPEP | 3 |
| DICAR | 1 |
| DITAH | 1 |
| DIJIN | 1 |
| Total | 7 |



Perspectiva servicio de policía

| | SP1 | SP2 | SP3 | SP4 | SP5 |
|--|---|----------------|---|-------|-------------------------|
| Unidades que aportan a la perspectiva | DIASE DISEC DIPRO DICAR DIRAN | COEST DISEC | DIASE DICAR DIJIN DIPOL DIPRO DIRAN DISEC | OFPLA | DICAR DISEC DIJIN |

Perspectiva servicio de policía



| Perspectiva Proyectada | 1 Trim. | 2 Trim. | 3 Trim. | 4 Trim. | Total |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|-------|
| | 12% | 18% | 20% | 50% | 100% |

| Perspectiva Cumplimiento | 1 Trim. | 2 Trim. | 3 Trim. | 4 Trim. | Total |
|--------------------------|---------|---------|---------|---------|-------|
| | 12% | 18% | 20% | 50% | 100% |

Perspectiva Servicio de Policía

SP1 – Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia.

La Dirección Antisecuestro y Antiextorsión para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, con los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal y en alianza estratégica con los diferentes segmentos poblacionales, realizaron el despliegue de actividades de prevención del secuestro y la extorsión focalizadas y diferenciales mediante la campaña ¡Yo no pago, yo denunció!, donde se desarrollaron 03 tareas, 08 actividades, 554 jornadas, 55 alianzas estratégicas, beneficiando a más de 289.800 personas.

Se realizó el despliegue de la Nueva Metodología de Prevención con Enfoque Integral en los Procesos Misionales de la Dirección de Protección y Servicios Especiales“, con el de fin Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana.

En atención al despliegue del Modelo de Intervención Integral “Iniciativas Comunitarias hacia la Convivencia y la Seguridad Ciudadana” (MI3C), se realizaron actividades de prevención en cada uno de los sectores priorizados a través de plataformas tecnológicas como: Facebook live, Google Meet y Whatsapp.

Se realizó la evaluación del impacto de las acciones desarrolladas en el plan de acción DISEC_2020_SP1_Actualización del proceso de Prevención I nivel y rediseño del aplicativo SIPCI, en el cual se da a resaltar la construcción de las vistas en el aplicativo SIPCI, el cual permite evidenciar los resultados obtenidos en materia de participación ciudadana de una forma más dinámica.

Perspectiva Servicio de Policía

SP2 – Fortalecer los canales para el relacionamiento entre policía, comunidad y autoridades político administrativas en función de la convivencia ciudadana.

Las seccionales de Protección y Servicios Especiales a nivel país en coordinación con las instituciones educativas realizaron actividades de socialización y difusión del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana a estudiantes de los grados: quinto, noveno y décimo, de igual manera a los grupos juveniles; dando a conocer los comportamientos contrarios a la convivencia en que podrían incurrir por alguna actuación, la socialización se realizó a través de ayudas audiovisuales haciendo énfasis en las multas que se aplican como medida correctiva desde la tipo uno hasta la tipo cuatro.

Se implemento la segunda fase del programa Comando Ciudadano como una herramienta mediática para contribuir en el fortalecimiento de la confianza ciudadana, afianzando la construcción de una comunicación para el desarrollo y cambio social, frente al servicio y el posicionamiento institucional, implementado en la ciudad de Medellín y Cali.

La Dirección de Seguridad Ciudadana realizó mesa de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación, donde se presentó la estadística delictiva del año 2019, analizando principalmente la participación nacional de las entidades territoriales en los delitos de homicidio, hurto a personas, lesiones y delitos sexuales.

La Oficina de Telemática realizó el lanzamiento programa Policías en Acción en el cual se logró se impactar a más 37.250 personas por medio del facebook de la Policía Nacional.

Se solicitó a la Escuela de Posgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, realizar la actualización académica en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en los cursos de capacitación de ascenso, para el personal de oficiales, donde se evidencie la cantidad del personal capacitado y las temáticas adelantadas en relación a la Ley 1801 de 2016.

Perspectiva Servicio de Policía

SP3 – Adecuar las capacidades de la institución para contrarrestar los factores que afectan la convivencia.

Se ejecutaron 22 allanamientos a centros de reclusión de mayor impacto con índices de extorsión, donde las unidades GAULA identificaron en sus procesos investigativos estructuras delincuenciales dedicadas a extorsionar desde el interior de estos centros de reclusión.

Se ejecutaron 22 allanamientos a centros de reclusión donde las unidades GAULA han identificado en sus procesos investigativo estructuras delincuenciales dedicadas a extorsionar desde el interior de estos centros de reclusión; en esta operación se logra la incautación de 387 equipos de comunicación, 900 sim card, 57 libretas con información de víctimas y 03 MODEM lo cual será sometido a un análisis forense con el fin de aportar EMP y/o EF que permitirá identificar y atacar la cadena criminal de este flagelo

Se desplegó en las unidades desconcentradas actividades que tienen como fin consolidar el medio de policía “mediación policial” a través de una efectiva y mayor implementación.

Se llevó a cabo la instalación del Sistema Único de Comparación Balística (SUCOBA), adquirido por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL para el Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística Numero 2, Numero 7 y Numero 8.

Se adelanto capacitación sobre el adecuado uso de cada uno de los componentes de la estación SUCOBA a los peritos de balística Forense, por parte de los ingenieros de Sanitas. Lo anterior quedando soportado mediante certificación emitida por la empresa Sanitas “Curso de capacitación del Sistema Único de Comparación Balística- SUCOBA”.

Se realizó la entrega a satisfacción de las estación del Sistema Único de Comparación Balística – SUCOBA a los Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística que por su ubicación geográfica, capacidad instalada, mayor afectación al homicidio e incautación de armas de fuego, puede ofrecer un alto porcentaje de efectividad en el procesamiento de la evidencia balística hallada en el lugar de los hechos, necropsia y patrones de las armas de fuego.

Con el propósito de medir el nivel de conocimiento por parte de los integrantes de los 165 cuadrantes priorizados adscritos al MNVCC, frente a hechos de extorsión y secuestro, se desplegó en coordinación con los diferentes Comandantes GAULA y recolectores de información de la Seccional de Inteligencia, una conducta de entrada a través de una encuesta de 4 preguntas con el fin de medir el nivel de conocimiento de los policiales, de lo cual se obtuvo los siguientes resultados, así 165 cuadrantes priorizados, 761 encuestas realizadas.

Se llevo acabo estudio de planeación sobre la estructura orgánica de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

Se elaboró documento descriptivo con la ruta de actuación policial para la búsqueda y localización de niños, niñas y adolescentes desaparecidos. Esta ruta de actuación definida por la Policía Nacional, para responder en el marco de su misionalidad, función y competencia, frente a la desaparición de niños, niñas y adolescentes en el país, consta de cuatro (4) pasos los cuales permiten dimensionar el despliegue de la capacidad policial, de cara a la posición de garante de derechos y libertades públicas.

Perspectiva Servicio de Policía

SP4 – Unificar e interiorizar la doctrina para contribuir a la efectividad del servicio de policía.

Se realizó la actualización del diseño web para la consulta de la doctrina de la Policía Nacional, es así que la Oficina de Planeación realizó la unificación de los sitios del Plan Estratégico Institucional, Plan Estratégico Institucional y a guía de disposiciones ubicadas en la Polired, mejorando aspectos como el diseño visual, presentación de información, accesibilidad rápida y links de acceso.

Con el fin de unificar o armonizar los términos en materia doctrinal de la Oficina de Planeación, se elaboró un glosario el cual tiene como objetivo recopilar las nociones generales que hacen parte de los procesos que llevan a cabo los diferentes grupos de la Oficina

SP5 – Implementar el Modelo de Planeación Operacional del Servicio de Policía

Se realizó la evaluación del presente del plan DICAR_2020_SP5_Alineacion del SISER con el Modelo de planeación y gestión operacional del servicio de policía MOGEP en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, dando realce al impacto generado con las actividades desarrolladas y su contribución al logro del objetivo estratégico, donde se estableció que es necesario establecer una segunda fase de actualización dentro del plan de acción 2021.

A través del trabajo articulado entre la Dirección de Investigación Criminal e Interpol y el acompañamiento metodológico de la Oficina de Planeación, se logró obtener como producto final, la estructuración de la Propuesta de la Guía DIORE.

La Dirección de Seguridad Ciudadana, realizó el proyecto Directiva para la Operacionalización de la Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana EICOS

| Unidad | Programadas | Cumplidas | Extemporáneas |
|---------------|-------------|------------|---------------|
| COEST | 4 | 3 | 1 |
| DIASE | 8 | 5 | 3 |
| DICAR | 16 | 16 | |
| DIJIN | 27 | 26 | 1 |
| DIPOL | 9 | 9 | |
| DIPRO | 12 | 12 | |
| DIRAN | 6 | 5 | 1 |
| DISEC | 33 | 32 | 1 |
| OFPLA | 2 | 2 | |
| Total: | 117 | 110 | 7 |

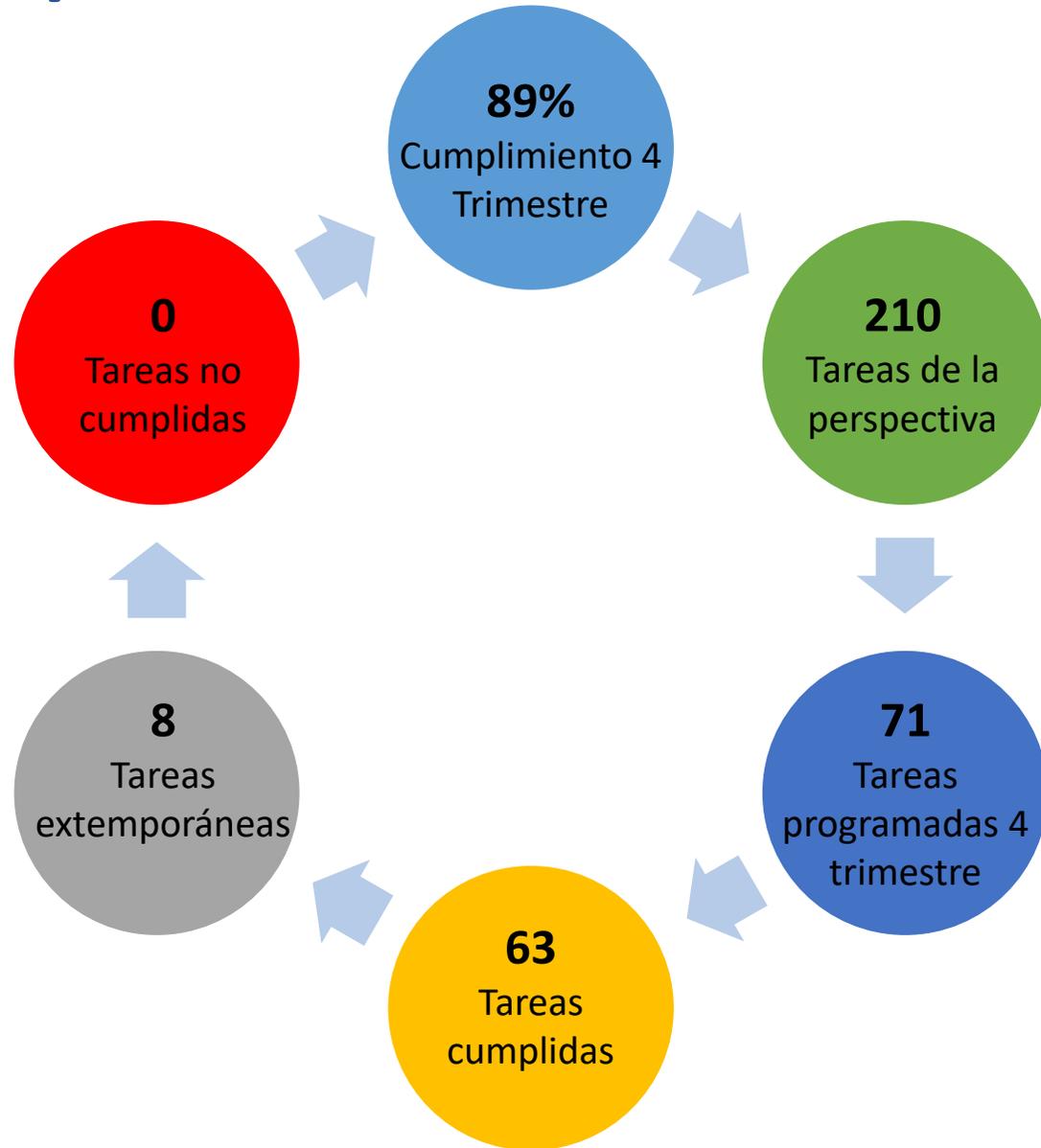


***Perspectiva
Desarrollo
Humano y
Organizacional***

Unidades que aportan a la perspectiva

| | | | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|
| DH01 | DH02 | DH03 | DH04 | DH05 | DH06 | DH07 | DH08 | DH09 |
| DINAE | DITAH | DIBIE | DISAN | OFPLA | UNIPEP | DINAE | OFPLA | OFITE |

Perspectiva Desarrollo Humano y Organizacional



| Perspectiva Proyectada | 1 Trim. | 2 Trim. | 3 Trim. | 4 Trim. | Total |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|-------|
| | 22% | 21% | 24% | 33% | 100% |

| Perspectiva Cumplimiento | 1 Trim. | 2 Trim. | 3 Trim. | 4 Trim. | Total |
|--------------------------|---------|---------|---------|---------|-------|
| | 22% | 21% | 24% | 33% | 100% |

Perspectiva Desarrollo Humano y Organizacional

DHO1 – *Contribuir a la Transformación educativa en pro del Servicio de Policía para la construcción del país.*

La Dirección Nacional de Escuelas para la vigencia 2021 ajustará la oferta virtual en la conferencia USCAP a desarrollarse en el primer trimestre una vez se disponga la fecha por parte de la Embajada Americana.

La Dirección Nacional de Escuelas elaboró el proyecto de Resolución "Por medio del cual se crean los lineamientos de Bienestar universitario para la Educación Policial (LIBUP) de la Dirección Nacional de Escuelas".

DHO2 - *Garantizar la adecuada gestión del talento humano y la cultura institucional para la comunidad policial.*

La Dirección de Talento Humano elaboró y difundió un video tutorial con el procedimiento de evaluación del desempeño policial para ser publicado de manera permanente en el Portal de Servicios Internos PSI.

Se realizó el proyecto Resolución 01785 Por la cual se establecen los parámetros para el diligenciamiento de los documentos en el proceso de evaluación Este proyecto hace parte de la modificación resolución 04089 tarea 4.1

Se realizó la evaluación del plan “Fortalecimiento de la Gestión del Talento Humano y Cultura Institucional”, donde se logro dar un correcto manejo a la administración del Talento Humano, potenciando el uso de herramientas tecnológicas y medios digitales, brindando un servicio eficiente y oportuno a los funcionarios.

DHO3 - *DHO3 - Incrementar el índice de satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de bienestar social.*

Como una estrategia para mejorar el documento inicial de la metodología para el análisis de los factores de riesgo psicosocial, se optó por compartir la propuesta con tres pares externos a la institución, así como con los jefes y el equipo de trabajo del Área de Familia, Apoyo psicosocial, Planeación, entre otras dependencias de la Dirección de Bienestar Social. Como respuesta se recopilaron ciertas sugerencias y recomendaciones, que sirvieron como insumo para el perfeccionamiento del documento final aprobado.

Perspectiva Desarrollo Humano y Organizacional

DHO4 –Incrementar la satisfacción de los usuarios del SSPN brindando una atención con enfoque, humanizado, con calidad y oportunidad.

Se realizó la evaluación de los módulos de sistemas de información para el Aseguramiento y la Prestación de los Servicios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, mediante las pruebas funcionales por parte del analista y desarrollador del sistema de información y verificación del diseño y desarrollo en compañía del usuario líder funcional, quien validó el correcto funcionamiento del software de acuerdo con los requerimientos solicitados, revisando el ingreso del usuario, permisos, roles, formas y procedimientos.

Se realizó la evaluación de la aplicación del uso de la herramienta “módulo de costos en salud”, verificando que los componentes del costo estén siendo alimentados por cada sistema de información y por el personal correspondiente en cada unidad prestadora de salud que brinde a la Dirección la toma de decisiones.

DHO5 – Gestionar los riesgos institucionales.

Se realizó la actualización en el modulo documentos de la Suite Visión Empresarial los documentos de la Guía Técnica Policial para la Gestión Integral del Riesgo - 1DE-GU-0007 y Herramientas Operacionales de Apoyo para la Gestión Integral del Riesgo - 1DE-FR-0050.

DHO6 – Contribuir a la innovación del servicio de policía hacia la transformación de conflictos con sentido social, equidad y legitimidad en relación a la convivencia y la paz.

Se realizó el diseño de propuesta para la implementación de acciones de transformación de conflictos sociales en la Policía Nacional.” FORMATO 1DE-FR-0029 PROPUESTA PLAN DE ACCION 2021.

Se realizó el Informe ejecutivo “Parámetros para la Evaluación de Impacto”, en el marco del Programa de Innovaciones Policiales para la Estabilización, está previsto la contratación de una firma especializada en el diseño y aplicación de los indicadores de evaluación de impacto de los equipos de transformación de conflictos sociales. Por esta razón, esta línea base ofrece algunos parámetros generales sobre el sentido y las dimensiones específicas de tales indicadores que, posteriormente, se desarrollarán con mayor precisión.

DHO7 – Contribuir a la innovación del servicio de policía hacia la transformación de conflictos con sentido social, equidad y legitimidad en relación a la convivencia y la paz.

Mediante la orden interna, se estableció un grupo integrado por 6 oficiales y 2 suboficiales encargados de movilizar el objetivo DHO7 “Definir el Modelo de Gestión del Conocimiento” y la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación determinada por el Departamento Administrativo de la Gestión Pública-DAFP en concordancia con lo descrito en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

Perspectiva Desarrollo Humano y Organizacional

DHO8 –Efectuar la Reestructuración organizacional.

En el marco del trabajo realizado por el Pilar 2 “Una policía que se transforma para servir mejor” se presentó la propuesta de rediseño de la Policía Nacional con todos los anexos contenidos en la Guía de Rediseño Institucional para Entidades Públicas del Orden Nacional, al señor Subdirector General y al señor Secretario General, siendo validada para posteriormente ser presentada al Ministerio de Defensa y Departamento de la Función Pública

DHO9 –Diseñar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el servicio de policía.

Se realizó Comité control de cambios para la migración del esquema USR_SGD que se encuentra en la base de datos IDRA, al ambiente de producción, del nuevo Sistema de Gestión Documental GEPOL.

| UNIDAD | Cumplidas | Extemporáneas |
|----------------------|-----------|---------------|
| DIBIE | 2 | |
| DINAE | 4 | 3 |
| DISAN | 31 | |
| DITAH | 12 | 4 |
| OFITE | 2 | |
| OFPLA | 6 | |
| UNIEP | 6 | 1 |
| Total general | 63 | 8 |



Perspectiva Recursos Estratégicos

**Unidades que
aportan a la
perspectiva**

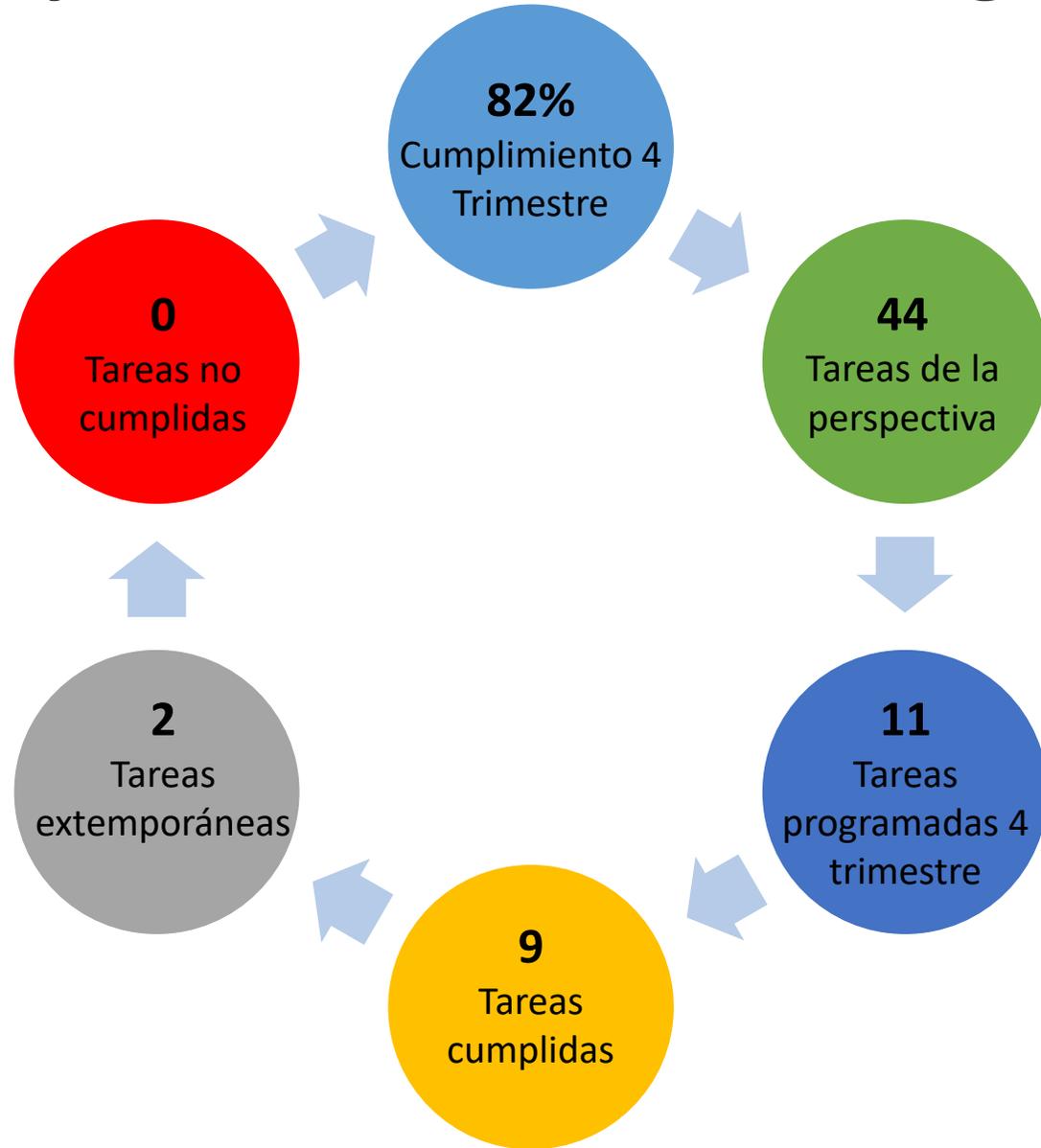
**R1
OFPLA**

**R2
OFPLA**

**R3
DIRAF**

**R4
OFPLA**

Perspectiva Recursos Estratégicos



| Perspectiva Proyectada | 1 Trim. | 2 Trim. | 3 Trim. | 4 Trim. | Total |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|-------|
| | 27% | 25% | 23% | 25% | 100% |

| Perspectiva Cumplimiento | 1 Trim. | 2 Trim. | 3 Trim. | 4 Trim. | Total |
|--------------------------|---------|---------|---------|---------|-------|
| | 27% | 25% | 23% | 25% | 100% |

Perspectiva Recursos Estratégicos

R1 – Generar un cambio en la distribución del presupuesto de tal manera que sea por planes, programas y proyectos, de acuerdo a las capacidades institucionales.

Se presentó al mando institucional la consolidaron todas las necesidades, implementando diferentes componentes metodológicos, para la distribución de los recursos, con el fin de establecer brechas que impacten estratégicamente para el fortalecimiento integral del servicio de policía y así mismo el bienestar policías y sistema de salud integral.

R2 - Consolidar el modelo de optimización de recursos para garantizar la prestación eficiente del servicio de Policía.

Se presentó el Informe de Avance en la Implementación Modelo de Sostenibilidad “Ámbito de educación componente incorporación” en la vigencia 2020, se inició a la implantación de la estrategia “Modelo de Sostenibilidad” en el ámbito educativo, dando cumplimiento a la D.A.T 013 del 28/02/2020 “En la que se establecen los lineamientos para la implementación del modelo de sostenibilidad para el ámbito de educación y del componente de incorporación y el seguimiento a las decisiones en los ámbitos gestión de bienestar y misional”.

R3 - Incorporar a los procesos el modelo de administración para medir los resultados logísticos y financieros.

El Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, realizó retroalimentación a las cincuenta y dos (52) unidades ejecutoras del gasto de la Policía Nacional, sobre la utilización y administración del Sistema de información para el seguimiento y control del proceso contractual (SISCO), a través de videoconferencias vía Skype empresarial, accesorias vías telefónicas y mediante grupos de WhatsApp.

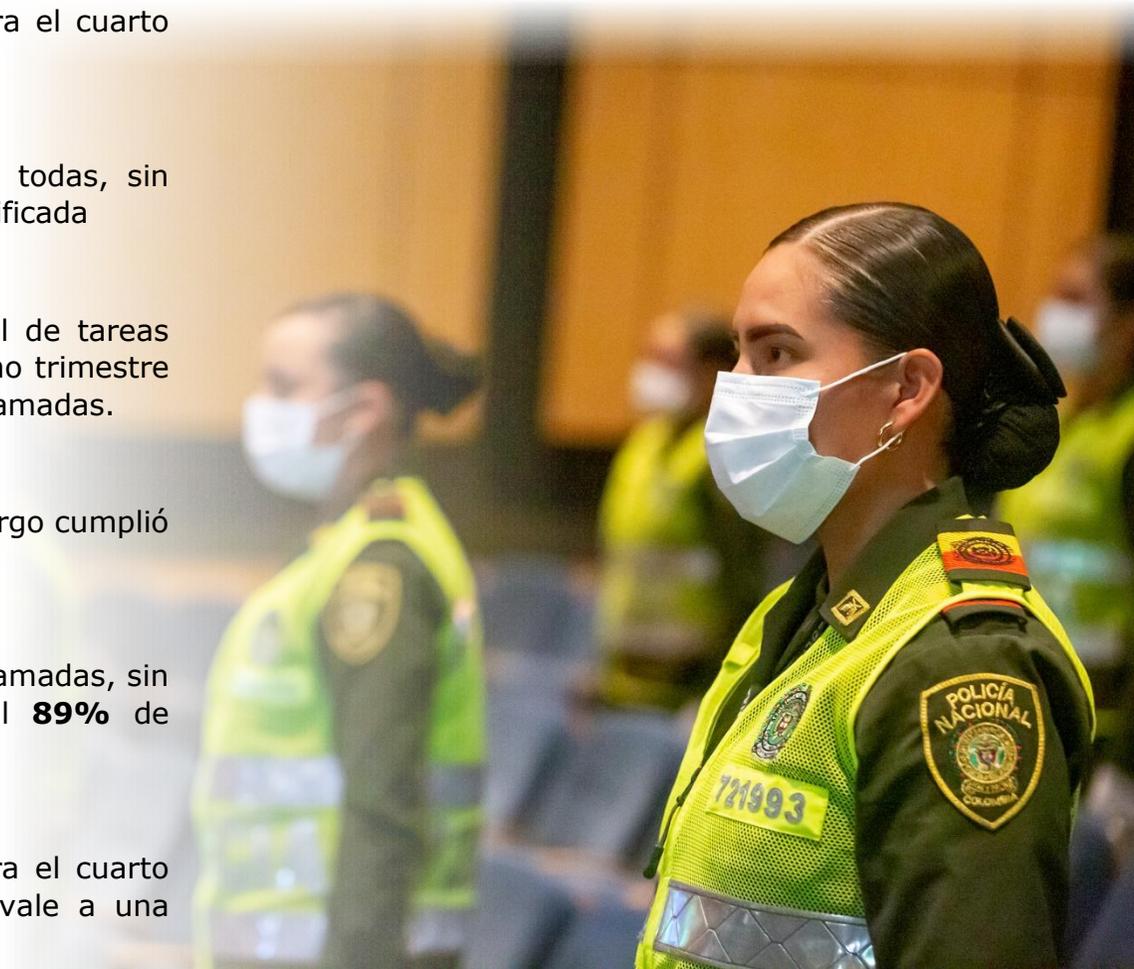
R4 - *Evaluar el impacto de la ejecución de los recursos para determinar la pertinencia en el desarrollo de la institución.*

Mediante comunicación oficial No. S-2020-008429-OFPLA se realizó la socialización del acta No. 602 del 29/12/2020, mediante la cual se da a conocer la metodología para la identificación de brechas presupuestales.

| Unidad | Programadas | Cumplidas | Extemporáneas |
|----------------------|-------------|-----------|---------------|
| DIRAF | 3 | 2 | 5 |
| OFPLA | 6 | | 6 |
| Total general | 9 | 2 | 11 |

CONCLUSIONES

- Se logró un nivel de cumplimiento del **100%** del total de tareas a programadas para el cuarto trimestre del plan de acción 2020.
- Para el cuarto trimestre se desarrollaron **199 tareas** de las cuales se cumplieron todas, sin embargo **17** tareas se cumplieron de manera extemporánea o después de la fecha planificada
- Las 199 tareas desarrolladas durante el cuarto trimestre, equivalen al 43% de total de tareas programadas (466 tareas) para la vigencia 2020, y teniendo en cuenta que es el último trimestre se da por finalizado este plan, logrando un cumplimiento del 100%, en las tareas programadas.
- La perspectiva de servicio de policía cumplió con las 117 tareas programadas, sin embargo cumplió 7 de manera extemporánea lo que equivale a una efectividad del **94%**.
- La perspectiva de Desarrollo Humano y Organizacional cumplió con las 74 tareas programadas, sin embargo 8 de estas las desarrolló de manera extemporánea lo que equivale al **89%** de efectividad.
- La perspectiva de Recursos Estratégicos cumplió con las 11 tareas programadas para el cuarto trimestre, sin embargo 2 tareas la cumplió de manera extemporánea lo que equivale a una efectividad del **82%**.



* perspectiva de Ciudadano y Gobierno: De acuerdo con la estructura del mapa estratégico institucional 2019-2022, esta perspectiva representa la generación de valor al Gobierno y al Ciudadano es decir son objetivos de resultado. El resultado de estos se da en la medida que los objetivos de las otras perspectivas se alcancen de manera integral y balanceada, siendo esto la base conceptual de la metodología del *Balance Scorecard* adoptado por la institución desde el 2008. Ing. Guillermo Andrés Melo Medina (Asesor OFPLA) 28/06/2019.



Oficina de Planeación OFPLA
